

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 11 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se da publicidad a la resolución de corrección de errores de Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Nerja (Málaga).*

De conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, que regula la autorización ambiental unificada, se procede a dar publicidad a la Resolución de corrección de errores de la Resolución de 17 de diciembre de 2020, por la que se otorga autorización ambiental unificada a la entidad Reciclados Jomar, S.L., para el proyecto de almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, t.m. de Nerja (AAU/MA/07/17).

El contenido íntegro de ambas resoluciones se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo>)

Málaga, 11 de marzo de 2021.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.